



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

18/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la presentación del espectáculo Soirée Ballet, organizado por el Estudio Coreográfico de Ushuaia, perteneciente a las "Escuelas Patagónicas Estela Eman".

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que el citado evento se realizará los días 6 y 7 de julio del corriente año en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura, colocando en escena más de 60 bailarines entre 2 y 40 años de edad, y será dirigido por la profesora Tetyana Kobzeva.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 209 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Silvio BOCCHICCHIO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia